



Teléfono: 2-27067000  
 adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
 www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
 N° 2506-OC

Señor (es) : CIA. DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A. Providencia, 16/10/2018  
 Dirección : AGUSTINAS 1382 Rut : 99.520.000-7  
 Cargo Contable : 10001 CORPORACION CENTRAL (10001)  
 Código Presupuestario : 5152203001 Cargo Prog : 0101001 ADMINISTRACION CENTRAL  
 Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS  
 Fecha de creación : 16/10/2018 -- Fecha de despacho : 18/10/2018 N° Pedido 1559 N° Solicitud: 100 - 10001  
 Datos Entrega: Atención Sr. JOCELYN VILLABLANCA Teléfono: 227067000  
 Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	PETROLEO EN CASA MATRIZ CESFAM ALESANDRI (\$200.000.-) CESFAM AGUILUCHO (\$150.000.-) CESFAM LENG (\$150.000)	500.000,00	500.000
1	PETROLEO EN BOLETA CORPORACION CENTRAL	100.000,00	100.000
Son: SEISCIENTOS MIL PESOS .-		NETO	600.000
Observación: COMBUSTIBLE PEDIDO 1559 OC2506		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	600.000
		Exento I.V.A	
		<b>TOTAL</b>	<b>600.000</b>



\_\_\_\_\_  
 Jefe de Adquisiciones

\_\_\_\_\_  
 Director de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
 Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1